

CONDICIONES TÉCNICO-ECONÓMICAS PARA LA OBTENCIÓN DEL SELLO CIEGE O CERTIFICACIÓN INFORMA ELECOMOMISTA A LA GESTIÓN EXCELENTE

INFORMA Y ECOPRENSA de forma conjunta han creado un sello que reconoce la gestión excelente de las distintas empresas que lo soliciten y cumplan con los requisitos y el procedimiento de solicitud establecido entre las partes, en adelante ("EL SOLICITANTE")

Los presentes términos y condiciones regirán la obtención del sello o certificación de excelencia empresarial, con acceso a través de la URL www.ciege.es (el "Portal"). La participación en el proceso de obtención del sello supone la aceptación por el solicitante de las presentes Condiciones Generales. El citado proyecto es titularidad de la sociedad EDITORIAL ECOPRENSA, S.A ("ECOPRENSA"), una entidad cuyo domicilio social se encuentra sito en Condesa de Venadito 1, planta 3, 28027 Madrid y cuyo CIF es A- 84289230. Esta entidad se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 21.247, Folio 9, Sección 8ª, Hoja M-377394, Inscripción 1ª y de INFORMA D&B, S.A.U. (S.M.E.) ("INFORMA"), con CIF A80192727, cuyo domicilio social está en Avda. de la Industria, nº 32, 28108 ALCOBENDAS (Madrid). La empresa está registrada en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 15.463, Folio, 196, sección 8, hoja M-39383 e-mail: clientes@informa.es Teléfono: 902 176 076.

OBJETO

La obtención del sello de reconocimiento a la gestión excelente creado por ECOPRENSA e INFORMA, se producirá tras la previa verificación del cumplimiento por parte de las empresas interesadas de una serie de requisitos. La obtención de dicho sello permitirá a las empresas la acreditación de un reconocimiento de prestigio, que será adecuadamente promocionado, así como la posibilidad de participar en determinados eventos y servicios exclusivos.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN

Periodo del inventario a verificar: 2019

Mediante la cumplimentación de un cuestionario online en el que la empresa interesada facilitará los datos requeridos, se generará una cualificación previa a efectos de poder valorar si la compañía puede optar a la certificación.

Una vez verificado que la compañía puede optar por la certificación, la compañía tendrá que realizar el abono (mediante tarjeta de crédito) de la tarifa establecida para que INFORMA pueda realizar un análisis exhaustivo de la empresa. Puede consultar el importe en www.ciege.es

A tal fin, se comunicará con la compañía para que facilite la información y documentación necesarias para poder realizar este análisis.

Si durante el análisis la empresa no aportara la documentación y/o información requerida por INFORMA y/o ECOPRENSA, o el resultado del análisis fuera negativo no pudiendo optar la empresa a la certificación; se comunicará a la empresa a través del correo electrónico que haya facilitado en el momento del registro a estos efectos, y la empresa no obtendrá reembolso alguno del importe abonado con carácter previo.

Una vez verificado que la compañía puede optar por la certificación, en función del volumen de contratación y para continuar con el proceso, se aplicarán las tarifas anuales del Certificado a la Gestión Excelente publicadas en el sitio web www.ciege.es

Una vez comunicada la concesión del certificado y tras la aceptación de dicho certificado por parte de la empresa solicitante, INFORMA emitirá una factura por el importe correspondiente. En el momento del inicio del proceso de análisis. El pago de este importe se realizará por transferencia bancaria a 30 días de la fecha de emisión de la factura, en el número de cuenta designado en la misma a estos efectos.

Los pagos no serán reembolsados en caso de interrupción del proceso por causas ajenas a INFORMA y/o ECOPRENSA.

Fases del proceso de verificación:

FASE	OBJETO	FECHA *
1	Recepción de las solicitudes	mayo, junio y julio de 2020
2	Cierre de la presentación de solicitudes	31 de julio de 2020
3	Inicio del proceso de análisis	1 de septiembre de 2020
4	Finalización del proceso de análisis	30 de septiembre de 2020
5	Notificación de la obtención de la certificación o su desestimación	1 al 15 de octubre de 2020
6	Evento de entrega de las certificaciones a las distintas empresas.	noviembre de 2020

- Estas fechas son orientativas pudiendo ser modificadas por la entidad certificadora y comunicándose a las empresas que se encuentren en el proceso.

La certificación se realizará a partir de la información aportada por las propias empresas candidatas, la cual será debidamente tratada y contrastada. No obstante, INFORMA y ECOPRENSA no aceptan responsabilidad alguna derivada del resultado del proceso de certificación.

Una vez realizado el proceso de análisis, se comunicará la negativa o la concesión del certificado a las distintas empresas. En el caso de que se comunique la negativa a la obtención del certificado, las empresas no tendrán derecho a solicitar reembolso alguno de las cantidades pagadas.

SOLICITANTES

El Servicio sólo podrá ser contratado por empresas.

El solicitante se compromete a:

- Proporcionar datos e información veraz, tanto en esta solicitud, como en la documentación que aporte durante el proceso de verificación.
- No utilizar con fines engañosos o fraudulentos la certificación obtenida.

El solicitante será responsable de facilitar información veraz y lícita.

DURACIÓN DEL SERVICIO

El periodo de duración del servicio será indefinido desde el momento del registro del solicitante hasta la finalización del proceso de certificación.

Las empresas podrán desistir del servicio en cualquier momento, comunicándolo a ECOPRENSA con una antelación de quince días, no generándose derecho a indemnización o penalización alguna, ni al reembolso de las cantidades abonadas.

CONFIDENCIALIDAD

INFORMA Y ECOPRENSA se comprometen a mantener la confidencialidad de todos los datos e información obtenida en el proceso de verificación.

CONDICIONES DE USO

Las empresas se obligan, con respecto a los datos en cuestión, a que todos ellos sean siempre legítimos y garantizar que su obtención se ha

realizado de forma lícita, habiendo obtenido el consentimiento pertinente a tal efecto, de las personas a quienes vengán referidos los mismos.

El solicitante reconoce voluntaria y expresamente que acepta que el uso de los Servicios y del Portal se realizará bajo la única y exclusiva responsabilidad del solicitante en todo momento.

El solicitante utilizará el Portal y los Servicios de completa conformidad con las presentes condiciones y la normativa aplicable. El uso de los Servicios y cualquiera de sus elementos se limita al uso profesional, exclusivo, no oneroso, no colectivo, y no transferible del solicitante.

El solicitante deberá hacer un uso adecuado del Portal, sin que pueda hacer un uso que pueda dañar la imagen de INFORMA y/o ECOPRENSA o que pueda dañar el uso normal del Portal o los Servicios y se prohíbe realizar cualquier acto ilícito, ilegal, contrario a la buena fe y al orden público, o que pueda dañar los derechos de menores.

PROPIEDAD INTELECTUAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL

La certificación constituye una idea original de INFORMA y ECOPRENSA, que ha sido creada y desarrollada con sus propios medios. La totalidad del Servicio, portal o herramientas, denominación, texto, artículos, imágenes, marcas, gráficos, logotipos, botones, archivos de software, combinaciones de colores, así como la estructura, selección, ordenación y presentación de sus contenidos, se encuentra protegida por las leyes sobre Propiedad Intelectual e Industrial quedando prohibida su reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, salvo para uso personal y privado.

RESPONSABILIDAD

INFORMA y/o ECOPRENSA podrá retener o anular el Certificado que se haya emitido si el Cliente no efectúa el pago según lo estipulado en el presente Contrato.

La certificación se realizará a partir de información aportada por las propias empresas candidatas, la cual será debidamente tratada y, en la medida de lo posible, contrastada. No obstante, INFORMA y/o ECOPRENSA no aceptan ninguna responsabilidad derivada del resultado del proceso de certificación, ni del uso que el solicitante al que le haya sido concedida la certificación del sello.

INFORMA y ECOPRENSA no serán responsables de cualquier tipo de problema sobre rendimiento del servicio, compatibilidad o seguridad,

asimismo no garantizan que las funciones disponibles en el Portal no serán interrumpidas o no tendrán errores.

INFORMA y ECOPRENSA no serán responsables de una posible pérdida de datos, lucro cesante, pérdida de oportunidades de negocio, costes de oportunidad, pérdidas de fondo de comercio o de reputación, pérdidas sufridas por terceros, cualquier tipo de daños indirectos derivados por el uso de la web o la certificación.

LEY APLICABLE Y FUERO COMPETENTE

Las relaciones establecidas entre INFORMA y/o ECOPRENSA y la empresa solicitante se regirán por lo dispuesto en la legislación española.

En cuanto a la jurisdicción competente para resolver los conflictos derivados de la interpretación y aplicación de las presentes condiciones, para los casos en los que la normativa permita a las partes someterse a un fuero convencional, INFORMA y/o ECOPRENSA y la empresa solicitante, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, se someten a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid.